



Escuela Superior de Derecho, Empresa & Negocios

DIPLOMA DE ESPECIALIZACION

ARBITRAJE EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

PRESENTACIÓN

La Escuela Superior de Derecho Empresa y Negocios, tienen a bien programar el Curso de Especialización: "Arbitraje en las Contrataciones", tipo especial de arbitraje nacional al que, por decisión legislativa adoptada hace ya más de dieciséis años, deben someterse las controversias que surgen en la etapa de ejecución de todos los contratos bajo el marco de la Ley de Contrataciones del Estado.

PROGRAMA

MÓDULO I: ASPECTOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

Introducción a las Contrataciones del Estado

- Principios que rigen las Contrataciones del Estado
- La Participación de OSCE en la contratación pública.
- Las Fases en las contrataciones del estado

Programación y Actos Preparatorios

- Plan anual de contrataciones
- Expediente de contratación (estudio de mercado y valor referencial)
- Comité especial, funcionarios y dependencias responsables
- Las Bases.
- Responsabilidad de funcionarios y proveedores

MÓDULO II: La Fase de Selección en las Contrataciones del Estado

- Procesos de selección
- Aspectos generales sobre la Formalidad y particularidades de cada estadio del Proceso de Selección, desde la convocatoria hasta su culminación.
- Supuestos habilitantes y procedimiento para la elevación de las observaciones formuladas a las bases administrativas y emisión de Pronunciamientos
- Evaluación y calificación de propuestas
- Solución de controversias durante proceso de selección
- Exoneraciones. Modalidades especiales de selección: Convenio Marco, Compras Corporativas y Subasta Inversa.

MÓDULO III La Fase de Ejecución Contractual

Ejecución Contractual desde la perspectiva de los Bienes y Servicios

- Perfeccionamiento del Contrato: sujetos de la relación contractual, requisitos para suscribir contratos, contenido, modificación, y nulidad de contrato.
- Subcontratación, cesión de derechos y de posición contractual.
- Garantías y supuestos de ejecución.
- Incumplimiento del Contrato.
- Prestaciones Adicionales, Reducción de Prestaciones, Ampliación de Plazo Contractual y Contratación Complementaria.
- Culminación del Contrato.

Ejecución Contractual desde la perspectiva de la ejecución y consultoría de obras

- Requisitos adicionales para la suscripción del Contrato de Obra.
- Inicio de plazo, Adelantos, Costo de la Supervisión o inspección.
- Modalidades de ejecución contractual: Llave en Mano y Concurso Oferta.
- Demoras injustificadas en la Ejecución de Obra.
- Ampliación de plazo: causales, procedimiento. Modificación del plazo: efectos.
- Prestaciones Adicionales y Reducciones de Prestación.
- Resolución, Recepción y Liquidación de Obra.

MÓDULO IV: Aspectos Generales del Arbitraje

- El arbitraje como mecanismo alternativo de solución de conflictos:
- Concepto, características y naturaleza jurídica del arbitraje. El Decreto Legislativo Nº 1071 (Ley de Arbitraje).
- El convenio arbitral, cláusulas patológicas e inexistencia de convenio arbitral
- Convenio Arbitral. Alcances y límites de la autonomía de la privada: la naturaleza jurídica del arbitraje. Separabilidad del Convenio arbitral y el principio Kompetenz.
- Clases de arbitraje
- Reglas del proceso arbitral. Estructura y audiencias.

Módulo VI.- El proceso arbitral según la Ley de Contrataciones del Estado.

El arbitraje con el Estado en materia de contrataciones públicas

- Sistema Nacional de Arbitraje de OSCE. Normas aplicables
- Características y estructura. Ventajas y Desventajas.
- Arbitrajes ad hoc, institucionales del SNA–OSCE, institucionales de centros arbitrales, tribunales arbitrales especiales

Convenio arbitral y actuaciones previas al arbitraje

- El convenio arbitral en los contratos del Estado.
- Actuaciones previas al proceso arbitral: Solicitud de arbitraje y contestación
- Árbitro único y tribunal arbitral. Reglas de determinación a falta de acuerdo.

Materias Arbitrables según la Ley de Contrataciones del Estado.

- Plazos para iniciar el proceso arbitral.
- La Resolución Contractual y la Nulidad de contrato arbitrable.
- Ampliaciones de Plazo. Adicionales de obra. Penalidades.
- Ejecución de garantías. Análisis de casos prácticos.

Módulo VII.- El Árbitro: Su Rol y el deber de revelación según la Ley de Contrataciones del Estado

- Requisitos, impedimentos
- Independencia, imparcialidad y deber de Deber de revelación o información: Responsabilidades, obligaciones y derechos.

- Designación de los árbitros. Participación de OSCE en la Designación de árbitros.
- Registro de Árbitros y Record Arbitral
- Recusación, causales y procedimiento. Remoción.
- Aplicación del Código de Ética para el arbitraje en materia de Contrataciones del Estado.
- Régimen de infracciones y sanciones para árbitros

MÓDULO VIII: Dinámica del procedimiento Arbitral en Contrataciones del Estado

• Actuaciones arbitrales

- Plazos de caducidad para iniciar los arbitrajes
- Determinación de las reglas para las actuaciones arbitrales
- Representación. Notificaciones y plazos
- Excepciones. Oposición. Competencia del tribunal.
- Acumulación y Desistimiento
- Etapa postulatoria: demanda, contestación, reconvencción, contestación de la reconvencción.
- Audiencias. Reglas y principios procesales
- Medidas cautelares y su ejecución

Actividad probatoria

- Principios rectores de la práctica de la prueba.
- Incorporación, pertinencia y admisibilidad de la prueba.
- La valoración de la prueba.
- Pericias de parte y de oficio

Resoluciones arbitrales.

- Resoluciones durante el proceso arbitral
- Impugnación de resoluciones durante el arbitraje
- El laudo arbitral. Motivación del laudo.
- Plazo para pronunciamiento y mayorías
- Autoridad de cosa juzgada del laudo arbitral
- La impugnación del laudo arbitral y su ejecución Forzosa del Laudo

Módulo IX.- El Laudo Arbitral y su Anulación

- El Laudo arbitral y su ejecución
- El laudo y recurso de anulación contra el laudo. El Amparo contra laudos arbitrales
- Anulación de Laudo Arbitral. Características del recurso de anulación.
- Garantía para la interposición del recurso, comunicación al árbitro único o tribunal arbitral.
- Causales de Anulación.
- La Jerarquía normativa como nueva causal de anulación.
- El apartamiento del orden de aplicación normativa como causal de anulación
- Análisis de casos prácticos.

Módulo X.- El arbitraje en obra pública

- El contrato de obra, y problemas más recurrentes en la ejecución y residencia de obras, en la valoración de obras y reajuste de precios.
- La elaboración de expedientes técnicos y vicios ocultos, y presupuestos adicionales y deductivos de obras.

- Caducidad para iniciar el mecanismo de solución de controversia en obras públicas; la conciliación como mecanismo previo al arbitraje, y la participación del procurador público en la defensa jurídica del Estado.
- El arbitraje en contrataciones con el Estado en la nueva ley y su reglamento
- Principales cambios e innovaciones introducidos por la Ley N° 30225: Ley de Contrataciones del Estado
- Taller práctico simulación de un proceso arbitral en contrataciones del Estado
- Trabajo grupal aplicativo

DANIEL ECHAIZ MORENO

.Formación académica: Doctorando en Derecho y Magíster en Derecho de la Empresa por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Abogado summa cum laude por la Universidad de Lima. Curso de Formación de Árbitros por el Ilustre Colegio de Abogados de Lima. Curso de Especialización en Mercado de Valores por la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV, actualmente: Superintendencia del Mercado de Valores). Curso de Administración Tributaria por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT). Cargos: Asesor legal de diversas empresas peruanas y extranjeras. Presidente de la Comisión Consultiva de Derecho Financiero y Bancario del Ilustre Colegio de Abogados de Lima.

Experiencia previa: Presidente de la Comisión Consultiva de Derecho Empresarial, Societario, Corporativo, Negociaciones Internacionales e Inversión Extranjera del Ilustre Colegio de Abogados de Lima. Asesor legal externo de ESAN, Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Huancayo y Embotelladora Don Jorge (Grupo Perú Cola). Administrador del Código de Ética de la Cámara Peruana de Venta Directa (CAPEVEDI). Asesor técnico de la Dirección de Normas Legales del Colegio de Contadores Públicos de Lima.

Docencia: Catedrático en la Universidad San Ignacio de Loyola y Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). Catedrático visitante en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo (USAT) y Universidad de Piura. Ha sido catedrático de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad de Lima, Universidad ESAN, Academia Diplomática del Perú y Academia de la Magistratura.

Arbitraje: Miembro del staff de árbitros de los Centros de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud y Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Actúa como presidente y árbitro de tribunales arbitrales, árbitro unipersonal y asesor legal en arbitrajes, tanto institucionales como ad-hoc.

Afiliaciones: Miembro colegiado del Ilustre Colegio de Abogados de Lima. Miembro asociado del Instituto Peruano de Derecho Mercantil. Investigador académico del Instituto Argentino de la Empresa Familiar. Ha sido investigador académico del Instituto de Investigación Científica de la Universidad de Lima.

Distinción: Miembro honorario del Ilustre Colegio de Abogados de Arequipa.

Miembro honorario de la Universidad Nacional del Centro (San Martín).

DR. CARLOS A. SOTO COAGUILA

Abogado por la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa (1990-1994).

Maestría en Derecho con mención en Derecho Civil, en la Pontificia Universidad Católica del Perú (1997-1998).

Programa de Alta Especialización en Arbitraje Internacional.

Arbitraje de Inversión, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad del Pacífico y el Instituto Peruano de Arbitraje, Lima, julio 2010.

Diplomado de Arbitraje Comercial Internacional, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá y en el Colegio de Abogados de Alcalá de Henares, España, marzo – mayo 2008.

Cursos de segunda especialidad en Derecho Civil Patrimonial, Contratos, Responsabilidad Civil y Arbitraje.

MARIO CASTILLO FREYRE

Abogado titulado en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Magíster y Doctor en Derecho por la misma casa de estudios.

Especializado en Derecho Civil, Derecho Arbitral, Derecho de Seguros, Derecho Comercial y Regulatorio. Se desempeñó como abogado en ejercicio independiente de la profesión desde 1993 hasta el 2000. En julio del año 2000 fundó el Estudio que lleva su nombre, en donde actualmente ejerce la profesión. Asimismo, oficia de árbitro en el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima, del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), del Colegio de Abogados de Lima, del Colegio de Ingenieros del Perú, de la Pontificia Universidad Católica del Perú y de AMCHAM, así como en procesos arbitrales ad hoc.

Catedrático de Derecho Civil desde 1990 (obligaciones y contratos) en las Facultades de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad Femenina del Sagrado Corazón (UNIFÉ) y Universidad de Lima. Es profesor principal en las dos primeras casas de estudios.

Asimismo, es catedrático en el Doctorado en Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, así como profesor honorario en diversas universidades del país y el extranjero.

Expositor en numerosos eventos nacionales e internacionales sobre Derecho Civil y Derecho Arbitral.

DRA. PIERINA MARIELA GUERINONI ROMERO

Abogada de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Amplia experiencia en gestión legal y en gestión de conflictos (negociación, conciliación, arbitraje, judicial y administrativos) para la obtención de resultados positivos. Vasta experiencia en comercio internacional. Capacidad de liderazgo y para afrontar situaciones de alta presión y exigencia. Cualidades gerenciales para toma de decisiones, dirección de personal y control presupuestario. Experiencia en negociaciones y manejo de equipos multidisciplinarios.

Dr. MARCO AURELIO MONTOYA LAZARTE

Abogado de profesión, graduado en la PUCP, con un diplomado de Gestión en la Universidad de Aberdeen – Reino Unido Estudios de Maestría en Administración Pública en el Instituto Ortega y Gasset en convenio con la Universidad Complutense (Madrid). Representante ante Prompyme, Ministerio de Transportes y Comunicaciones y Sociedad Nacional de Industrias. Consultor PNUD y representante por el MTC ante la Unidad de Compras Corporativas Obligatorias del Estado Peruano en la Presidencia del Consejo de Ministros. Formó parte del comité que evaluó y aprobó a los nuevos capacitadores del OSCE de la promoción 2015-2016 Actual Expositor acreditado por OSCE

DR. NAPOLEÓN PÉREZ MACHUCA

Egresado de la Universidad Nacional Agraria La Molina, Facultad de Agronomía.
Trabajo en el OSCE desde el año 2001 hasta el 2014
Abogado de la Universidad Nacional Federico Villarreal
Trabajo en el Tribunal de Contrataciones del Estado hasta el 2007 y después estuvo cargo de la oficina de Piura
Consultor Independiente en Gestión Pública y Contrataciones con el Estado
Es Árbitro en diversos Procesos Administrados por el Centro de ARBITRAJE DE LA Cámara de Comercio de Piura.

LIC.RAMIRO RAMIREZ CULQUI

Licenciado en Administración, egresado de la maestría en Gestión Pública, Capacitador del OSCE, Certificado por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, con más de 16 años de experiencia en la contratación y gestión pública adquirida a través de su paso por entidades como RENIEC, Municipalidad Metropolitana de Lima, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio del Interior, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud.